

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-444-2019

Con fecha 08-11-2019 10:51:08 hrs, el titular CENTRO DE ECOLOGIA APLICADA LIMITADA ha enviado el presente reporte de programa de cumplimento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: ETFA 017-01- CENTRO DE ECOLOGÍA APLICADA

Región: Región Metropolitana

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: F-022-2019
Resolución aprueba PdC: 5 / 2019
Fecha resolución aprobatoria: 02-10-2019
Fecha generación PdC electrónico: 29-10-2019
Frecuencia Reporte: Mensual
Plazo Reporte: 09-11-2019

Fiscal instructor: MACARENA SOFIA MELENDEZ ROMAN

3. Información reporte

Código comprobante envio reporte: SPDC-444-2019

Fecha de envío reporte: 08-11-2019 10:51:08

Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

 Fecha de inicio:
 09-10-2019

 Fecha de término:
 30-01-2020

 N° reporte:
 2 de 5.



5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respeto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

,						2019						2020
Acción	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Ene
1												
4												
2												
3												
5												
6												
7												
8												
10												
R												



6. Reporte acciones

Hecho 1

No informar el cambio de domicilio señalado en la autorización de la ETFA, otorgada mediante Resolución Exenta N° 109 de 25 de enero 2018, de la Superintendencia del Medio Ambiente.

Acciones Principales

N° Identificador:	2
Acción:	Elaboración y difusión del "Protocolo de Control de Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental CEA" con el objeto de reforzar el cumplimiento de los deberes administrativos de una ETFA, en especial el deber general de informar a la SMA los cambios que incidan en su autorización.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	09-10-2019
Fecha Término:	09-11-2019
Indicadores de Cumplimiento:	 Elaboración del Protocolo de Control. Difusión del Protocolo de Control al personal de la ETFA.



Forma de Implementación:	?Se elaborará el "Protocolo de Control de Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental CEA" que incluirá las siguientes disposiciones: - Obligación del personal de conocer y cumplir los deberes de una ETFA, especialmente el deber de informar a la SMA los cambios relevantes que incidan en su autorización, tales como domicilio, representante, personal, entre otros. - Obligación del equipo directivo de supervisar el correcto cumplimiento de los deberes de la ETFA, especialmente aquellos de carácter administrativo como el deber de informar cambios relevantes que incidan en su autorización tales como domicilio, representante, personal, entre otros. - Obligación del equipo directivo de asegurar que el personal de la ETFA conoce y comprende adecuadamente las obligaciones de una ETFA. ?Se entregará copia del "Protocolo de Control de Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental CEA" al personal que se desempeña en la ETFA.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificacion No Reporte:	De acuerdo al Programa de Cumplimiento aprobado y validado por la SMA no aplica el reporte de avance a esta acción y solo se exige presentar medios de verificación en el Reporte Final.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

10 1 1 4'6' 1	
N° Identificador: 3	
A TOPHINICACOL 15	





Acción:	Desarrollar una capacitación sobre el marco normativo, los deberes administrativos y el funcionamiento de las ETFA, con el objeto de asegurar que el personal de la ETFA conozca y comprenda adecuadamente las obligaciones de una ETFA.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	09-10-2019
Fecha Término:	30-01-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Realización de la capacitación al 100% del personal que ejecuta labores propias de la ETFA. Realización de la capacitación cada vez que ingrese nuevo personal al CEA, que cumpla labores de ETFA.
Forma de Implementación:	Se realizará una jornada formativa para el personal que se desempeña en la ETFA en la que se revisará el marco normativo que rige a las ETFA, con énfasis en las obligaciones que deben cumplir. Asimismo se realizará la capacitación referida, cada vez que ingrese personal nuevo al CEA, que cumpla labores de ETFA.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se está dando cumplimiento a la acción comprometida consistente en realizar una jornada formativa para el personal que se desempeña en la ETFA, comenzando por la identificación del personal al que resultará aplicable dicha capacitación, para lo cual se ha elaborado el listado de personas actualmente trabajando en la ETFA que participarán en la formación.
Fecha Inicio Efectivo:	09-10-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta como medio de verificación del avance de la acción el listado de personas que han sido identificadas para participar de la jornada formativa, en consideración a las funciones que desempeñan, y que se indican en el listado adjunto.
Medios de Verificación:	- Listado participantes capacitacion.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	



¿El titular reportó para esta acción No el uso de una ETFA u otro organismo similar?



Hecho 2

Realización de 39 actividades de análisis, medición y muestreo en aguas superficiales y aguas crudas, y sedimentos asociadas a alcances para los cuales la ETFA no poseía autorización de la SMA, al momento de su ejecución.

Acciones Principales

N° Identificador:	5
Acción:	Elaboración y difusión del "Protocolo de Control de Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental CEA" incorporando mecanismos de control para asegurar que las actividades que realiza la ETFA directamente o a través de terceros, se encuentren dentro de los alcances autorizados por la SMA.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	09-10-2019
Fecha Término:	09-11-2019
Indicadores de Cumplimiento:	 Elaboración del Protocolo de Control. Difusión del Protocolo de Control al personal de la ETFA. Puesta en marcha efectiva del Protocolo de Control.

Forma de Implementación:	Se incorporarán en el Protocolo de Control de la Entidad Técnica de Fiscalización Ambiental CEA los siguientes mecanismos de control, para aquellas actividades que realice en la ejecución de labores de ETFA, es decir, cuando la información que se genere va a ser materia del cumplimiento de obligaciones de competencia de la SMA: - Inclusión del compromiso de la ETFA de abstenerse de realizar actividades que se encuentren fuera de los alcances autorizados por la SMA, tanto en actividades propias como las que solicite a terceros. - Obligación de incluir en las comunicaciones con los clientes el compromiso de la ETFA de que ejecutará solo las actividades para cuyo alcance cuenta con autorización de la SMA, sea que ejecute directamente o a través de terceros. - Proceso interno de verificación por las áreas comercial y técnica, que la actividad solicitada se encuentra autorizada por la SMA, desde el ingreso de la orden de compra hasta la elaboración del informe de ensayo, tanto si las realiza directamente como si las encarga a terceros. - Obligación del equipo directivo de supervisar que las actividades que ejecuta la ETFA directamente o a través de terceros, corresponden a las autorizadas por la SMA.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificacion No Reporte:	De acuerdo al Programa de Cumplimiento aprobado y validado por la SMA no aplica el reporte de avance a esta acción y solo se exige presentar medios de verificación en el Reporte Final.
Fecha Inicio Efectivo:	
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	



N° Identificador:	6
Acción:	Creación e implementación de una herramienta digital de control que asegure que las actividades realizadas por la ETFA, directamente o a través de terceros, se encuentran dentro de los alcances autorizados por la SMA.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	09-10-2019
Fecha Término:	09-12-2019
Indicadores de Cumplimiento:	Implementación de herramienta digital de control.
Forma de Implementación:	Se diseñará e implementará una herramienta digital que verificará que las actividades de muestreo, medición y análisis que realiza la ETFA, directamente o a través de terceros, se encuentran dentro de los alcances autorizados, y que permita contar con una plantilla controlada para emitir los reportes que correspondan
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificacion No Reporte:	De acuerdo al Programa de Cumplimiento aprobado y validado por la SMA no aplica el reporte de avance a esta acción y solo se exige presentar medios de verificación en el Reporte Final.
Fecha Inicio Efectivo:	·
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N 10 1 1 1 1 1	_	
	17	
IN Identificador:	1/	
i i i i i i i i i i i i i i i i i i i		





Acción:	Capacitación complementaria a la Acción N° 3, sobre marco normativo de las ETFA, con el objeto de asegurar que el personal de la ETFA conozca y comprenda adecuadamente la obligación de ejercer sus actividades según el alcance de su autorización.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	09-10-2019
Fecha Término:	09-01-2020
Indicadores de Cumplimiento:	Realización de la capacitación al 100% del personal que ejecuta labores propias de la ETFA.
	Realización de la capacitación cada vez que ingrese nuevo personal al CEA, que cumpla labores de ETFA
Forma de Implementación:	Se realizará una jornada formativa complementaria a la Acción N° 3, para el personal que se desempeña en la ETFA en la que se revisará el marco normativo que rige a las ETFA, con énfasis en el alcance de su autorización.
	Asimismo se realizará la capacitación referida, cada vez que ingrese personal nuevo al CEA, que cumpla labores de ETFA.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Se está dando cumplimiento a la acción comprometida consistente en realizar una jornada formativa complementaria a la Acción N° 3 para el personal que se desempeña en la ETFA, comenzando por la identificación del personal al que resultará aplicable dicha capacitación, para lo cual se ha elaborado el listado de personas actualmente trabajando en la ETFA que participarán en la formación.
Fecha Inicio Efectivo:	09-10-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta como medio de verificación el listado de personas que de acuerdo a las funciones que desempeñan, participarán en la jornada formativa.
Medios de Verificación:	- Listado participantes capacitacion.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	





¿El titular reportó para esta acción No el uso de una ETFA u otro organismo similar?

N° Identificador:	8
Acción:	Contratación de un profesional que ejercerá el cargo de Jefe de Área de Gestión y Calidad, cuyo objetivo es asegurar la ejecución de los procesos y actividades conforme se encuentra definido por el laboratorio, en función del cumplimiento normativo y reglamentario aplicables, así como mantener los procesos internos actualizados según la normativa y reglamentación vigente.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Fecha Inicio:	24-10-2019
Fecha Término:	30-01-2020
Indicadores de Cumplimiento:	 Realización proceso de selección de profesional para cargo Jefe de Área de Gestión y Calidad. Contratación de profesional para el cargo Jefe de Área de Gestión y Calidad.
Forma de Implementación:	Se realizará un proceso de selección y contratación de una persona para la función que se describe en el perfil de cargo adjunto en el Anexo N° 5.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	La acción comprometida se ha cumplido mediante el desarrollo del proceso de selección, el que a través de una serie de pasos permitió concluir con la contratación del profesional que desempeñará en el cargo de Jefe de Área de Gestión y Calidad, conforme se detalla en Informe de Cumplimiento y los anexos, que acreditan la realización de evaluación curricular, entrevistas y selección de postulantes así como la contratación del procesional.
Fecha Inicio Efectivo:	24-07-2019
Fecha Término Efectivo:	01-10-2019
Estado Actual de la Acción:	Concluída



Descripción Medios de Verificación:	Se adjunta Informe de Cumplimiento de la Acción, en el cual se describen detalladamente las actividades realizadas en el proceso de selección y su resultado que consistió en la contratación de un profesional en el cargo de Jefe de Gestión y Calidad. Además se incluyen como medios verificadores la publicación en portal LinkedIn, el acta de la evaluación curricular de los 8 postulantes, el listado de 5 postulantes preseleccionados, la constancia de las evaluaciones y entrevistas a los 3 seleccionados, la carta oferta remitida al candidato seleccionado y su contrato de trabajo.
Medios de Verificación:	 Aviso Linkedin.pdf Correo ayudapdc@sma.gob.cl.pdf 01 Aviso Linkedin.pdf 02 Acta evaluación curricular.pdf 03 Listado candidatos preseleccionados.pdf 04 Acta evaluación entrevista.pdf 05 Carta_Oferta_Jefe_Gestion.pdf 06 Contrato_Carlos Flores VF.pdf Informe Acción N°8 .pdf
Informes de Seguimiento:	·
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	10
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprendidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC. Dichos medios de verificación consistirán en fotografías fechadas y georreferenciadas, boletas y/o facturas y órdenes de servicio de la ejecución de todas las acciones y medidas comprometidas, así como también comprobantes de gastos que acrediten los costos incurridos en contexto de la ejecución de la acción como de servicios de instalación o similares, de todas las acciones y medidas comprometidas en el Programa de Cumplimiento.





Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	09-10-2019
Fecha Término:	30-10-2019
Indicadores de Cumplimiento:	No aplica
Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la resolución que apruebe el PdC, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	No Reportada
Justificacion No Reporte:	De acuerdo al Programa de Cumplimiento aprobado y validado por la SMA no aplica el reporte de avance a esta acción y solo se exige presentar medios de verificación en el Reporte Final.
Fecha Inicio Efectivo:	·
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	No iniciada
Descripción Medios de Verificación:	
Medios de Verificación:	
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 08-11-2019 10:51







El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.